

## EL PROYECTO 4188 DEL EJECUTIVO REFLEJA UNA ABSOLUTA IGNORANCIA DE SUS PROMOTORES

**El congresista Alberto Quintanilla propuso que los medios de comunicación pasen a ser propiedad del Estado en un 10% o 15%**



La Comisión de Constitución y Reglamento continuó con el debate del Proyecto de Ley N° 4188, que propone modificar la Ley de Organizaciones Políticas, la Ley de Elecciones Regionales y la Ley Orgánica de Elecciones, sobre inscripción y cancelación de organizaciones políticas, tanto de alcance nacional como regional.

Durante su desarrollo, el parlamentario Gilbert Violeta expresó que el debate sobre la Reforma del Sistema de Partidos no puede avanzar sin la presencia del ministro de Justicia y del presidente del JNE. *“Hay serias contradicciones en el proyecto del Ejecutivo que tienen que ser analizadas con mucha seriedad. El proyecto 4188 del ejecutivo refleja una absoluta ignorancia de sus promotores”.*

Además, desde el punto de vista liberal, se preguntó si *“14 millones de ciudadanos deberían votar en las elecciones primarias, ¿ustedes creen que los ciudadanos van a ir a votar? Creemos que el voto debe ser libre y no obligatorio.”*

*“Es un proyecto de ley que ha reducido el debate a ciertos puntos desarticulados que no promueven el fortalecimiento de los partidos políticos.”* Añadió, además, que la iniciativa del Poder Ejecutivo no ha considerado las herramientas informáticas, que permitirían la realización de actividades partidaria, necesarias en estos tiempos.

Así también, propuso que las elecciones primarias en los partidos políticos sean realizadas con la participación de la Oficina Nacional de Procesos Electorales. Acotó, que las organizaciones políticas no deben tener reserva tributaria ni bancaria.

En otro momento del debate, el parlamentario propuso que las alianzas electorales se mantengan unidas durante todo el periodo parlamentario, así como asumir un compromiso a un plan de gobierno que presentaron conjuntamente. En esa misma línea afirmó que un partido político presenta un plan de gobierno en las elecciones, pero cuando gana gobiernan con otro.

Por su parte, la parlamentaria Luz Salgado, estuvo de acuerdo en que las elecciones internas sean supervisadas por la Oficina de Procesos Electorales. También, indicó, que debe solicitarse a los organismos involucrados información sobre los costos de las elecciones primarias. Por último, señaló que las organizaciones políticas deben tener un comité en cada departamento y bajar la valla del 4 % de adherentes para inscribir un partido político.

En tanto, Alberto Quintanilla, propuso que los medios de comunicación pasen a ser propiedad del Estado en un 10 o 15%; y que el Estado debe tener la franja electoral en medios de comunicación privados y estatales.

Finamente, la presidenta de la Comisión de Constitución, Rosa Bartra, convocó a la sesión para este martes 18, a las 9:30 horas, a fin de seguir debatiendo el proyecto de ley de organizaciones políticas.

Se agradece su difusión

Lima, 12 de junio 2019